



## LA ASISTENCIA CIUDADANA

## Hipercriticismo esterilizador

El día 15 de octubre publicamos un artículo sobre la asistencia vigilante y caritativa de la ciudadanía británica al desarrollo y solución de los problemas de interés general y de los conflictos públicos.

Recordamos entonces el fracaso, a la sazón reciente, de la pavorosa huelga ferroviaria inglesa, debido, según declaraciones de Lloyd George, a la activa oposición de los ciudadanos. Y, finalmente, aludimos a las dos suertes de entidades, en las que, al presente, cristaliza la asistencia ciudadana inglesa: la «Guardia ciudadana», cuyo fin es defender vidas y haciendas contra los asaltos del sindicalismo, y múltiples ligas u organizaciones encaminadas a suplir a los huelguistas en los servicios públicos, para lo cual los asociados se comprometen a aprender, fuera de su profesión, un oficio.

En Francia se ha imitado el ejemplo de Inglaterra, y... a la intervención de las «Ligas cívicas», de «los voluntarios», hay que achacar en gran parte la derrota de la Confederación General del Trabajo en su posterior intento de huelga general.

Escriptor socialista, de tan universal renombre como Louis de Brouckere lo confiesa así en *Le Peuple*, y discurre en términos que recomendamos a la reflexión de las clases conservadoras españolas. Dice:

«He encontrado muchos militantes que no creen en el peligro que implica los voluntarios. Dicen que no se podrá movilizar nunca sino un corto número, sin experiencia profesional, más hábiles en descomponer las máquinas que en hacerlas funcionar, y que se cansarán pronto de la rude labor del obrero...»

«Bastará, pues, a los huelguistas resistir algunos días para que se manifieste la impotencia de las Ligas cívicas y para que éstas queden en ridículo.»

Brouckere no opina así y razona su modo de pensar puntualizando:

«Güertamente no sería posible, ni nadie ha soñado en ello, improvisar un ejercicio de voluntarios que analase con su esfuerzo toda la eficacia de la huelga; pero se puede, con el concurso de los voluntarios, prevenir los efectos inmediatos de la huelga, dospicando las reservas. Si hay que sufrir alguna privación, se resigna la gente sin cólera. Cualquier Gobierno es fuerte cuando amplios sectores del público adoptan esta actitud benevolente.»

Resumamos. La realidad (el ejemplo de Inglaterra y Francia) y la razonada confesión de adversarios tan prestigiosos como de Brouckere, coinciden en demostrar cuánto prestan para la defensa del orden las organizaciones ciudadanas, las Ligas cívicas; coinciden igualmente en demostrar que los «voluntarios», para cumplir su altruista y abnegada misión, necesitan la cordialidad y el apoyo de las clases e individuos cuyos derechos e intereses legítimos salvaguardan.

En España actuó con desinterés, asiduidad y valor dignos de ferviente aplauso la Unión Ciudadana. No es necesario resumir todos los conflictos sociales en cuya solución ha intervenido. Baste recordar cómo contribuyó últimamente a proveer de pan al pueblo de Madrid.

Mas ocurre con la Unión Ciudadana

que algo comprensible sólo habida cuenta del hipercriticismo español hurano y comino que tantas energías, tantas buenas obras, tantas sobresalientes aptitudes ahoga apenas reveladas o nacidas.

Sin fijarse en la necesidad social a que responde, ni en la abnegación que la inspira, ni en el peligro bajo el que actúa, ni en la sangre generosa que ha derramado, no faltan entre las clases conservadoras, entre las gentes de orden, entre los consumidores, a quienes defendelos los que la ven con simpatía, y aun los que censuran cualquier error de detalle, real o supuesto, en que tal vez incurra.

Esto es absurdo, esto es odioso, esto es contra la justicia y contra el instinto de conservación. Esto es, además, esterilizante.

En esa atmósfera hostil la misión de la Unión Ciudadana resultará del más ingrato cumplimiento... si es que puede cumplirse!

La atmósfera en que se han movido «los voluntarios», las «Ligas cívicas», en otros países, es muy otra.

Apelamos, de nuevo, al testimonio de Louis de Brouckere:

«En París, escribe, circulaban el «Metro» y los autobuses. Escojamos uno de éstos como punto de observación. Subtanos a uno de ellos y observemos lo que pasa. Un joven «cubano» lo conduce, haciéndole zigzaguear pavos reales. Un señor de cierta edad, con tipo de profesor jubilado, hace esfuerzos inauditos para entregar los billetes, cobrando, tocar el timbre, etcétera. Todo sea lo peor posible. Pero el público se muestra benevolente. Los viajeros ayudan al profesor para que no se caiga a cada vaivén le dar el precio exacto de los trámites, le animan, le felicitan. Es considerado como un héroe, y las medallas se reservan para los huelguistas. Hay descontentos, pero se callan o se les obliga a callar...»

«Lo que pasa en los autobuses sucede en todas partes. Los «voluntarios» trabajan porque se sienten sostenidos y abrazados. Si el «Metro» llega tarde, todo el mundo espera pacientemente, y luego se arregla de modo que ocupe el menor sitio posible en el coche abarrotado. Si la presión del gas disminuye, se hace cargo el cliente y gasta lo estrictamente imprescindible, dosificando las reservas. Si hay que sufrir alguna privación, se resigna la gente sin cólera. Cualquier Gobierno es fuerte cuando amplios sectores del público adoptan esta actitud benevolente.»

Resumamos. La realidad (el ejemplo de Inglaterra y Francia) y la razonada confesión de adversarios tan prestigiosos como de Brouckere, coinciden en demostrar cuánto prestan para la defensa del orden las organizaciones ciudadanas, las Ligas cívicas; coinciden igualmente en demostrar que los «voluntarios», para cumplir su altruista y abnegada misión, necesitan la cordialidad y el apoyo de las clases e individuos cuyos derechos e intereses legítimos salvaguardan.

Sería muy lamentable que la inercia grifuna, reparona, envidiosa, que tiene por catedras genuinas las mesas de los cafés, incapaz de hacer nada bueno, mas que todo lo encuentre malo, diera muerte por asfixia en Madrid a la Unión Ciudadana, e impidiese nacer en el resto de España organizaciones similares.

En España actuó con desinterés, asiduidad y valor dignos de ferviente aplauso la Unión Ciudadana. No es necesario resumir todos los conflictos sociales en cuya solución ha intervenido. Baste recordar cómo contribuyó últimamente a proveer de pan al pueblo de Madrid.

Mas ocurre con la Unión Ciudadana

## DE «L'OSSERVATORE»

## La acción femenina en España

En lugar preferente de su primera página pública «L'Osservatore Romano» el artículo que traducimos continuamente, sobre la Acción católica femenina en España.

Nos complacemos en publicarlo porque, además de ser un resumen muy breve del asunto, demuestra el interés con que se sigue en los círculos católicos italianos la labor de las mujeres españolas, a la que tan a menudo hemos tenido grata ocasión de referirnos.

Con el «Osservatore» hacemos votos por la internacionalización del feminismo católico, del que tantos bienes pueden esperar la religión, la sociedad y la familia.

«No perder el magnífico movimiento espórdico anterior; compendiar y dirigir, conservando las autonómicas, las varias obras de defensa, de beneficencia y de educación dirigidas por las señoras católicas; dar unidad de pensamiento, sin imponer programas específicos, tal fué la nota fundamental de la Acción católica femenina, organizada en España el 24 de mayo de 1919.

Al frente de tal Acción fué puesta la Junta central, presidida por la condesa de Gavia, siendo vicepresidenta la marquesa de Rafal. Dicha Junta no pudo fijar un programa particular,

político o de organización, dejando, en cambio, a los acontecimientos el provocar las decisiones necesarias; en general, se propuso «defender el derecho de la mujer a intervenir en la solución de los problemas que le afectan».

Acción social

La primera obra de defensa y patronato fué a favor del Sindicato católico de modistas de Madrid, en laucha con el Sindicato socialista.

Como faltaba una fuerte organiza-

ción de las telegrafistas, la Junta central instituyó una sección profesional de ese ramo.

En octubre de 1919 se inició el trabajo de penetración en la Inspección del Trabajo, exigiendo su ampliación con una sección especial para el trabajo femenino, bajo la vigilancia de representantes de los varios Sindicatos femeninos.

Al mismo tiempo se trabajó para obtener una representación en el Consejo de Protección a la Infancia y en el Instituto de Reformas Sociales.

La Junta espera estar representada pronto en las Cámaras de Comercio.

En esta actividad esencialmente católica, la Junta tuvo frecuentes roces con la Unión de Mujeres de España, Unión a menudo hostil, sobre todo en la propaganda intelectual, al catolicismo; se opuso energicamente y con éxito al Comité de las sufragistas inglesas, venido a España para un Congreso, con la intención de constituir una sección permanente.

La Junta estudia el problema electoral, pero rechaza las influencias, aun aparentemente benévolas, de otras naciones y religiones.

Los jueves y los sábados tienen lugar, solamente en Madrid, por ahora, Círculos de Estudios, dirigidos por el competísimo consejero de la Junta señor Morán. Estos son muy frecuentados, y de ellos salen óptimas propagandistas.

Relaciones internacionales

La señora Gautier Lacaze, jefe del Secretariado internacional de la Acción Social de la Femenina, apenas tuvo las primeras noticias de la nueva Asociación española, le escribió, proponiéndole la colaboración en lo referente a la legislación internacional.

Surgieron relaciones cordiales.

Siguieron las comunicaciones con el Sindicato Rochebillard de Lyon, con la Liga de las Señoras Católicas de Buenos Aires, de Montevideo y del Brasil, con la Asociación Social Feminina de Portugal, y especialmente con la Liga de Señoras de Chile, que había enviado a España a la señora Subercaseaux.

En los días 25 y 26 de enero del presente año en el Congreso general de Sindicatos femeninos de París, la señora María de Echarri representó a los Sindicatos católicos de obreras de España, y la señora Elisa Calonge a la Acción Católica de la Mujer. Esta está ahora representada permanentemente en París por la señora Gertrudis Latorre, y en Londres por las señoritas de Zulueta. Existe relación continua con las Asociaciones de la América Latina.

Fue muy apreciada la reciente visita del rey don Alfonso, que se mostró entusiasta de la acción desarrollada, y prometió su completo apoyo.

Avalorada así por los confortantes elogios de los superiores eclesiásticos y de la suprema autoridad del Estado, la Junta central prosigue su benéfica obra social, religiosa y patriótica a un tiempo. Ha dado pruebas de sabia y práctica organización, de vida eficaz y de fuerte fe. Un completo programa de acción nacional y de relaciones internacionales hace hoy confiar en un desarrollo ulterior de la Acción católica femenina en España, a la que deseamos que pueda pronto para incitarse al bien mutuamente, ponerse en fraternales relaciones con la Acción católica femenina italiana.»

EN TERCERA PLANA

CRÓNICA EXTERIOR

Paz Wilsoniana

por Armando GUERRA

Del finamento financiero actual

por Agustín PELAEZ

FRUSLERIAS

Las Rusias

por C. LUIS DE CUENCA

FRUTA DE ARAGÓN

IREMEDIO INFALIBLE

por G. GARCIA-ARISTA Y RIVERA

DEL CAMPO SOCIAL

SINDICATO DE OBRERAS EN SALAMANCA

EN CUARTA PLANA

CRÍTICA DE ARTE

La Exposición Nacional

por HANS

EN QUINTA PLANA

NOTAS POLÍTICAS

Un Consejo dedicado a subsistencias

EL TIEMPO

(DATOS DEL OBSERVATORIO)

Altura barométrica: 705,1; variación, más 0,2.

Temperatura en Madrid, a la sombra: máxima, 23,4; mínima, 18,1.

## Nitti ha presentado la dimisión

## Fracaso socialista en la Dieta bávara

## Rumania ofrece a España 300.000 toneladas de trigo

ESPAÑA.—EN MADRID.—Ayer celebró sesión la Junta municipal de asociados.

la ceremonia de cubrirse varios Grandes de España. Sigue faltando harina, por lo que han tenido que cerrar algunas tabernas.

En el Consejo de ministros se acuerda prorrogar el plazo para la importación del azúcar. — Se han recibido de

Rumania importantes ofrecimientos de trigo.

LA CARESTIA.—Ante la efervescencia pública, el inspector de Abastecimientos renunció a requisir en Aranda de Duero (Burgos). — Con ocasión de la reunión de la Junta de subsistencias surgió un incidente entre el gobernador y el alcalde (Sevilla).

— La Junta de subsistencias hará una investigación en los libros de las Compañías antes de autorizar la elevación del precio del fútilo eléctrico (Barcelona).

AGITACIÓN SINDICALISTA.—Los camioneros anuncian que secundarán a los cocineros (Sevilla). — En Badalona han ido a la huelga los refinadores de petróleo (Barcelona). — Han vuelto al trabajo los huelguistas (Alcoy). — Continúan brillantísimos los actos de la Asamblea Encarnística (Salamanca).

EXTRANJERO.—El Gobierno ha dimитido a consecuencia del decreto aumentando el precio del pan, y después de haber derogado. — Orlando ha dimítido la presidencia de la Cámara (Roma). — Hasta fines de semana no se podrá formar Gobierno Bagdad. — La sublevación se propaga en Mesopotamia (Londres). — Alemania ha enviado una nota pidiendo de nuevo que se le permita conservar más de 100.000 toneladas. — Se dice que el Consejo militar intercalado ha aprobado la limitación del ejército alemán a 100.000 hombres (París).

## LO DEL DIA

## El derecho a la huelga

En nuestro editorial de ayer señalabamos opiniones de varios socialistas autorizados, respecto a las limitaciones del derecho de huelga. A este mismo asunto dedica su editorial del día 7 el órgano oficial de los socialistas belgas «Le Peuple». Y en él difiriendo gran cosa con su opinión de que nosotros sustentamos, nos complacemos aducir en nuestro favor este nuevo testimonio nada sospechoso.

Empieza «Le Peuple» por reconocer que en las partes donde se está discutiendo vivamente el problema: no tanto del derecho de huelga en sí, casi universalmente reconocido, sino de las condiciones reguladoras o limitativas de su ejercicio, en cuanto se oponga a un interés de orden superior o al interés general de todas las clases sociales, las obreras inclusive.

La prioridad del interés social es el argumento que con más razón y más frecuencia se invoca al tratar de limitar el derecho a la huelga. En nombre del interés social niegan algunos este derecho a los funcionarios de ciertos servicios públicos imprescindibles. Pero «Le Peuple» objeta lógicamente que en mayor o menor grado, de un modo más o menos directo, toda industria tuce al interés colectivo, la panadería o los carbones no menos que los transportes. Si privamos a los ferroviarios del derecho de huelga en nombre del interés público, no hay equidad en concedérselo a mineros y panaderos. Cualquier excepción o limitación en ese sentido, dada la imposibilidad de establecer líneas netamente divisorias entre tales y cuáles profesiones, entre estos y estos casos, conduciría forzosamente a la anulación total del derecho a la huelga.

Nadie piensa en anularlo: y, sin embargo, es evidente que, desconfiando de su eficacia, la mayoría de los sindicatos de trabajadores de la huelga se está discutiendo vivamente el problema: no tanto del derecho de huelga en sí, casi universalmente reconocido, sino de las condiciones reguladoras o limitativas de su ejercicio.

Conforme a la huelga se está discutiendo vivamente el problema: no tanto del derecho de huelga en sí, casi universalmente reconocido, sino de las condiciones reguladoras o limitativas de su ejercicio.

Conforme a la huelga se está discutiendo vivamente el problema: no tanto del derecho de huelga en sí, casi universalmente reconocido, sino de las condiciones reguladoras o limitativas de su ejercicio.

## ALEMANIA

*El Centro al frente de la coalición?*

Si fracasa Müller, se encargará Trimborn de formar gobierno.

## LOS MAYORITARIOS

*El pueblo contra los soviets*

Todavía no se conoce el resultado oficial de las elecciones alemanas. Los telegramas particulares acusan resultados muy diferentes, tanto en la cifra de pueblos que corresponden a cada partido, como en la cifra total de resultados. Parece, sin embargo, que los partidos de la coalición el único que no ha sufrido es el centro.

Los resultados más aproximados van coincidiendo en un radiograma de Nauen y un telegrama de Berlin parecen ser los que damos a continuación:

Socialistas mayoritarios, 110; socialistas independientes, 80; partido popular cristiano (opositor), 66; partido nacional alemán (conservadores), 60; partido popular alemán (liberales), 61; demócratas, 45; partido popular cristiano bávaro, 1; Liga de campesinos bávaros, 4; comunistas, 2; hamburrijos, 5.

El número de votos emitidos ha sido 25.719.067 sobre unos 30 millones de censos.

## LA CRISIS

*Trimborn, candidato al Poder*

BERLIN. 8.—En el caso de que fracase Müller, Trimborn jefe del partido del Centro, querrá encargarse de constituir un Gobierno, en el que tratará de hacer entrar a los conservadores moderados.

El partido socialista mayoritario se niega, sin embargo, a colaborar con los nacionalistas. La «Deutsche Allgemeine Zeitung» propone la disolución de la Asamblea Nacional y nuevas elecciones.

*De seguir, como es muy probable que sea— dice la «Gacela de Voss»— que en el señor Müller, ni el jefe del Centro, señor Trimborn, logren formar Gobierno, es muy verosímil que el presidente del Imperio llame al jefe de los conservadores moderados, señor Stresemann.*
*Un Gabinete de técnicos*

BERLIN. 9.—En los centros oficiales se asegura hoy que se tiene a formar un Gabinete que no sea exclusivamente político, sino genuinamente representante del trabajo, el comercio y la industria, sin apartar la actual situación política.

*La actitud del Centro*

NAUEN. 9.—El partido del Centro está dispuesto a entrar en una coalición formada por los partidos comprendidos entre los nacionales alemanes y los socialistas mayoritarios. Juzga, por lo demás, imposible la formación de un Gobierno puramente socialista.

*Ebert y Müller*

BERLIN. 10.—Monsieur Ebert ha confesado formalmente con el canciller monsieur Müller y el vicecanciller monsieur Koch.

El diputado Trimborn conferenció también en Colonia con sus amigos políticos.

*EL PARTIDO POPULAR*

*Lo que dice Stresemann*

BERLIN. 9.—El doctor Stresemann, jefe del partido popular alemán, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Las elecciones demuestran una debilitación del socialismo, incapaz de realizar sus promesas, y de los demócratas, que abandonaron el campo burgués para convertirse en los remolques de los socialistas.

El partido popular alemán ha triplicado su número de fuerzas, porque el pueblo se ha convencido ya de que el resurgimiento de la vida económica alemana es el fin esencial que debe seguir la política alemana.

El partido popular alemán es partida de una ampliación de la coalición, en la cual, desgraciadamente, los socialistas no están de acuerdo.

El partido esteroz el partido popular es partidario de la revisión del Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias. El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

El Tratado de paz, en lo que respecta a la paz, y no a la revisión de las condiciones inejecutables, para cumplir las cuales las cláusulas del Tratado serían necesarias.

## Del momento financiero actual

Me veo precisado a contestar a don José Sáinz de la Cuesta, distinguido hombre de negocios de la casa de banca E. Sáinz e Hijos.

Ante todo me conviene recoger una afirmación que hace el señor Sáinz, y que yo comparto en absoluto. La Banca y la Bolsa deben marchar de perfecto acuerdo. Nunca ha tenido otra aspiración, por estar convencido de que esa unión han de seguirse brillantes resultados para la economía patria.

Ahora me toca protestar de que se interprete torcidamente las intenciones que me han guiado al escribir mis artículos.

He sentido la necesidad de llamar la atención de los Gobiernos en los momentos en que la especulación desenfrenada sobre divisas extranjeras perjudicaba gravemente a la economía nacional y lo he hecho, sin idea de molestar a nadie, pero sin coartarme el que alguien pudiera sentirse molesto si de mis razones se deducía algún cargo para él.

Se escribe con independencia o se guarda uno los escritos.

Dijo el señor Sáinz que cree que yo no dudaría de que la Banca española y la extranjera han cumplido fielmente las disposiciones del conde de Bugallal sobre divisas extranjeras. Claro que no dudo; afirmo que, salvo horarias excepciones, la Banca no ha cumplido aquella real orden; en Barcelona no se llegó a constituir la Junta de Cambios, y de como se ha cumplido por esa plaza la real orden, es una prueba más el hecho de que hasta en los estancos y loterías hubiera cartillas anunciantes que se vendían marcas y coronas austriacas en billetes, seguramente público el señor ministro de Hacienda.

En mi artículo dije que la Banca de Madrid se había mantenido a la expectativa durante un corto plazo, hasta que, conveniente de que se faltaba a la real orden, tuvo que abandonar su actitud expectante.

He oido referir a varios banqueros de Madrid que, mientras ellos ponían obsequios a sus clientes para la compra de monedas extranjeras, otras entidades les facilitaban esas adquisiciones, dando por resultado que los banqueros cumplidores veían un doble exodo: el del dinero y el de los clientes. Sospecho que el señor Sáinz puede atestiguar, como víctima, esa relación de hechos.

Todas las determinaciones que se adoptan para restringir la especulación sobre divisas extranjeras, como sobre cualquier otra cuestión, deben tener un carácter general y absoluto, pues, de lo contrario, se convierten en privilegio de plaza o de extranjero.

Dice el señor Sáinz que la Cuesta, que las transacciones de arbitraje en cambios no superan en modo alguno exportación ni importación de capitales, y que, caso de negar la licitud y necesidad de esas operaciones, debió condonar los arbitrajes en valores entre las Bolsas de España y de París.

Los arbitrajes son operaciones mercantiles perfectamente fáciles y de absoluta necesidad, cuando se refieren a papel producido para pagos del comercio en general, o sobre títulos mobiliarios; pero en este caso no es así, y voy a tratar de demostrarlo.

En toda operación de arbitraje hay una plaza importadora, y para que subsista el verdadero arbitraje deben estar en condiciones de trocar los papeles, cosa que evidentemente no ocurre ahora, donde a España le toca el papel de plaza importadora únicamente, porque, me quiere decir el distinguido financiero para que operación comercial necesitamos los españoles la cantidad de millones de marcos y coronas austriacas que hemos adquirido? Lo que pasa es que la moneda no es el signo representativo para pago de las mercancías, sino que es mercancías que exportan los países respectivos por el cómodo procedimiento de la inflación fiduciaria.

En valores mobiliarios está ocurriendo cosa parecida, pues la Bolsa de París tiene prohibido que vuelva a ella el 4 por 100 Exterior y obligaciones del Norte y Andaluces, que, por haber sido adquiridos por españoles, han quedado nacionales.

En los dos casos falta una de las partes esenciales del arbitraje, que la importadora pueda convertirse en exportadora; pero como la inmigración de los valores indicados conviene a España, me parecería que ese único papel de plaza importadora, así como me parece mal el importador de moneda que constituye, no un signo de crédito necesario para las relaciones comerciales, sino una aventura, como lo es la adquisición de décimos de la Lotería, aunque haya creyentes que, por suerte o por su ambición, se empeñen (ignoran) que se dice en nuestro lenguaje bursátil para ver de conseguir un aumento de fortuna, sin esfuerzo intelectual y material alguno.

Respecto a la última real orden dictada por el señor ministro de Hacienda, llamada irónicamente del cuarto de hora, el mismo ha declarado que no ha podido hacer nada más suave como complemento de la del señor Bugallal, debiendo reconocerse que los hechos están demostrando que ha surtido buenos resultados, que han de perdurar desde el momento que la Banca (la española, y, sobre todo, la de Madrid, estoy seguro) coadyuve que tengan efectividad los deseos del Gobierno, que son los de España enterar, como lo acredita el movimiento de Prensa que se ha producido.

Quién se diría si un Gobierno, vista la connivencia de los especuladores, hiciese algo parecido al real decreto de 30 de enero último, dictado en Bruselas, y por el cual los que sin plena justificación comendan adquirirán dengos extranjeros o vendrán franceses belgas en el extranjero, son castigados con la pena de ocho días a dos años de prisión, y multa de 26 a 10.000 francos, aparte de ser embargadas y confiscadas las cosas que constituyen el objeto de la infracción?

El señor Sáinz, al tratar de la emigración del capital español, da razones de gran fuerza, indicando algunos remedios a los cuales el Gobierno está en el deber de prestar toda su atención, por tratarse de quienes viven en el mundo de los negocios y tienen el suficiente patriotismo para posponer sus intereses al de la nación.

Eso reclamaba yo en mi artículo, que se estudié seriamente una política financiera, que no permita que el dólar se compare con veintitantos por ciento de prima sobre la peseta, y que el Franco suizo se inscriba con 12 por 100 de beneficio sobre nuestra moneda, cuando el anejo medio de nuestro billete es superior al de esas naciones.

No le parece a mi buen amigo el señor Sáinz, que no deben perdurar esas anomalías, y que el Banco de España debe ejercer el papel de regulador del precio de nuestras divisas? Para ello sería necesario que primera establecimiento de crédito no hubiera tenido libertad de comprar oro amonedado de Norteamérica a 4,25 pesetas, cuando la peseta es 5,18, y redondeándose el fénomeno,

## DEL CAMPO SOCIAL Sindicato de obreras en Salamanca

SALAMANCA, 9.—Gran número de damas se han reunido hoy, bajo la presidencia de la señora María de Echarri constituyéndose seguidamente un Sindicato católico de obreras.

El Sindicato católico de la aguja de Badajoz ha celebrado dos veladas, en las que dió notables conferencias dona María Lázaro, de Valencia.

Comenzó su primera conferencia manifestando que en los Sindicatos católicos no se habla solo de derechos, sino también de deberes. Expuso las mejoras obtenidas por dichos Sindicatos, que son los predectos de gran número de maestras, y animó al Sindicato de Badajoz a imitar el ejemplo de las valencianas, donde las obreras son la verdadera alma del Sindicato, y ayudadas por las señoras del Patronato, han conseguido las mejores de la semana inglesa. Terminó elogiando el Sindicato extremeño, siendo aplaudida.

Me pregunta el señor Sáinz si el presidente de Norteamérica me merece el más alto juicio que el hecho a Francia, a lo que he de contestarle que, si como él afirma (mis noticias no coinciden con las suyas), son exactamente iguales, claro es que me merece el mismo el mismo concepto.

En aras de la concordia, no quiero hablar del Consorcio Bancario Español, como lo hice en mi artículo anterior, pero pido que entre él se haga la renovación del préstamo, si el Gobierno estuviera en ello, se cambien las garantías que hemos obtenido, acomodando nuestras líneas de conducta al ejemplo que nos han dado los Estados Unidos en sus préstamos a los demás socios.

Siento verme precisado a deslumbrar al señor Sáinz, que dice que, si no conociera mi bondadoso carácter, hubiera interpretado que yo lamentaba que Peñarroya, Río Pintor, Compañía Asturiana de Minas, en vez de emitir sus obligaciones a 6 por 100, no se hubieran visto precisadas a adquirir pesetas con quebranto de 40, 50 o 60 por 100, por la pérdida de sus divisas. No sospeche usted nada; afirmo que lo siento grandemente, y claro es que no por el mal ajeno, sino porque así como esas sociedades se lucraban en los fatídicos años nuestros, bueno era que ahora apreciaran la ventaja de nacionalizarse, cosa a la que seguramente hubieran llegado de no encontrar el camino tan lleno para sus combinaciones financieras.

Ya sabe el señor Sáinz que la cotización sobre valores de todas clases no da lugar a ninguna pugna, pues los agentes de Bolsa vivimos sometidos a un régimen muy rígido, donde cualquiera alteración maliciosa en la cotización está severísimamente penada.

En estos momentos Banca y Bolsa de Málaga se han constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca pide cooperación para esta obra social. Quien tenga libros que no le hagan falta, hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores, títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### NUEVO SINDICATO

En la casa rectoral de la Puebla de Málaga se ha reunido el naciente Sindicato católico agrario, eligiendo Junta directiva. El cargo de consiliario recaído en el señor cura rector, y el de presidente en don Francisco Hurtado del Riego. El nuevo Sindicato católico consta de cuarenta socios, cuando aún no se ha hecho ninguna clase de propaganda, lo que hace esperar un rapidísimo éxito de número y resultados prácticos.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### NUEVO SINDICATO

En la casa rectoral de la Puebla de Málaga se ha reunido el naciente Sindicato católico agrario, eligiendo Junta directiva. El cargo de consiliario recaído en el señor cura rector, y el de presidente en don Francisco Hurtado del Riego. El nuevo Sindicato católico consta de cuarenta socios, cuando aún no se ha hecho ninguna clase de propaganda, lo que hace esperar un rapidísimo éxito de número y resultados prácticos.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### NUEVO SINDICATO

En la casa rectoral de la Puebla de Málaga se ha reunido el naciente Sindicato católico agrario, eligiendo Junta directiva. El cargo de consiliario recaído en el señor cura rector, y el de presidente en don Francisco Hurtado del Riego. El nuevo Sindicato católico consta de cuarenta socios, cuando aún no se ha hecho ninguna clase de propaganda, lo que hace esperar un rapidísimo éxito de número y resultados prácticos.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### NUEVO SINDICATO

En la casa rectoral de la Puebla de Málaga se ha reunido el naciente Sindicato católico agrario, eligiendo Junta directiva. El cargo de consiliario recaído en el señor cura rector, y el de presidente en don Francisco Hurtado del Riego. El nuevo Sindicato católico consta de cuarenta socios, cuando aún no se ha hecho ninguna clase de propaganda, lo que hace esperar un rapidísimo éxito de número y resultados prácticos.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### NUEVO SINDICATO

En la casa rectoral de la Puebla de Málaga se ha reunido el naciente Sindicato católico agrario, eligiendo Junta directiva. El cargo de consiliario recaído en el señor cura rector, y el de presidente en don Francisco Hurtado del Riego. El nuevo Sindicato católico consta de cuarenta socios, cuando aún no se ha hecho ninguna clase de propaganda, lo que hace esperar un rapidísimo éxito de número y resultados prácticos.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

### NUEVO SINDICATO

En la casa rectoral de la Puebla de Málaga se ha reunido el naciente Sindicato católico agrario, eligiendo Junta directiva. El cargo de consiliario recaído en el señor cura rector, y el de presidente en don Francisco Hurtado del Riego. El nuevo Sindicato católico consta de cuarenta socios, cuando aún no se ha hecho ninguna clase de propaganda, lo que hace esperar un rapidísimo éxito de número y resultados prácticos.

### BIBLIOTECA PARROQUIAL

Por iniciativa del párroco de Puebla de Málaga se ha constituido en esta localidad una Biblioteca Parroquial, patrocinada y bendecida por el señor Obispo de Murcia, que ha donado la Sagrada Biblia, «Vulgata latín», versión del padre Scio de San Miguel, en quince volúmenes.

El párroco fundador de la Biblioteca

pide cooperación para esta obra social.

Quien tenga libros que no le hagan falta,

hará un bien si los envía a esta incipiente Biblioteca. Todas las obras menores,

títulos, escépticas o heréticas, serán bien recibidas. Preferentemente las piadosas y las instructivas.

## CRÍTICA DE ARTE

## LA EXPOSICIÓN NACIONAL

Al abandonar el chalé para entrar en la sala II se experimenta una vaguada de tranquilidad y bienestar; hay una discreta serenidad, bien distinta de los agrios contrastes anterior. En general se advierte un reparto del infinito don Luis Fernando de Baviera. En él que l'ardiente acusa un arameo notabilísimo sobre sus anteriores retratos; se ochen mejor en esta pintura el descanso y la facilidad de quien, por fin, ha encontrado su manera. Sólmán Coburg ha cabido en su cuadro «Patio del ciprés de la sultana», hacer perceptible el ambiente de frescura y de atmósfera calma de aquel encantado rincón, quizás pueda reproducirle una tristeza y uniformidad de tonos que restan fuerza a la obra. El interior en que María García coloca a «La novia de Esparron» es de mucho carácter, evoca el recuerdo de esos apacibles interiores tan amables, a tan aficionados son ingleses y rusos; fa ta a este ambiente, esa expresión indefinible, que da vida a las cosas y esa luz que se hace íntima y familiar.

Es ésta una que es vigor extraordinario con que Núñez Leclat pinta aquella admirable niña de su paisaje no se extiende a toda la obra; hay una diferencia de energía, que en un cuadro devota quita unidad y parece como que habla de desorientación. A la derecha se ofrece el gran paisaje de Espina y Capo, titulado «Desierto», descriptivo y evocador como una novela; una visión serena de otra época de la pintura; es una identificación del artista con el tético espíritu de un rincón de la tierra en el que se asiste más a la muerte del invierno con su tétrico apartado que al nacer de la primavera.

Aun desde la sala II, parece que el gracioso monaguillo que el sevillano Gómez expone en la III es asoma a las puertas para hacer guíños; tal es la gracia viva y plena de aquella cara simpática y expresiva; y otra vez se nos presenta el cuadro extraño de la palidez inexplicable de las paletas andaluzas; en esta ocasión esta debilidad de color va bien con el desvío de la virja tela de la dalmática; el doctor Fornas acabará por ser el monopolizado de esta juz madrileña cuyos encantos y secretos ha sabido sorprender como nadie y que ha quedado aprisionada en aquella admirable vista del Viaducto. Nagy presenta un cuadro deslumbrante; una amenazadora nube, un cumulo inmenso y sombrío que como para disimular su terrible aspecto se engalanó con estallidos desfilados, con indescriptibles matizadas y con entonaciones claras de rayos de sol; es una sinfonía de luces y colores de enorme fuerza. Francisco García ha sabido aprisionar en su cuadro un bello efecto de sol de tarde, y la señorita Pérez Harrero expone una vista del «Jardín de la Isla» en Aranjuez, en el que ha conseguido dar una impresión muy exacta y muy bella de transparencia de la fronda cional.

Se ensororó noblemente de la sala IV por lo distinguido de su empaque, su belleza y su admirable de su pintura. HANS

## COTIZACIONES DE BOLSAS

## MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 72,70; E, 72,70; D, 73,20; C, 73,75; B, 74; A, 74; G y H, 74.

Carpetas provisionales.—Serie F, 72,70; D, 72,65; C, 72,65; B, 72,70; A, 72,70; Diferentes, 72,65.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 84; E, 83,95; C, 84,25; A, 84,60; Diferentes, 84,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 85,50; B, 85,50; A, 85,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95; D, 95; C, 95; B, 95; A, 95.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 94,25; E, 93,95; D, 93,95; C, 94; B, 94; A, 94; Diferentes, 93,95.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito, 168,70; 70,50; Ayuntamiento Sevilla, 100.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 97,25; Idem 5 por 100, 104.

Acciones.—Tabacos, 300; Banco Hispano Americano, 285; Idem Español Crédito, 149; Idem Rio de la Plata, 301; Fenix, 175; Explosivos, 320; Azucar (preferente), fin corriente, 158; Idem (ordinaria), contado, 68; fin corriente, 68,50; Altos Hornos, 222; Feguera, 146; Electra, B, 80,50; Unión Electrica, Madrid, 91; M. Z. A., contado, 308,50; fin corriente, 309; Nortes, contado, 68; fin corriente, 289.

Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 103,50; Alicantes, primera, 231,75; Ciudad Real, 90,25; Nortes, primera, 54,25; Idem, segunda, 52,75; Nortes, quinta, 58,75; Idem, tercera, 58,75; Alsaqua, 80,25; Rio Tinto, 105,25; Córdoba-Sevilla, 214; Asturias, 104.

Moneda Extranjera.—Marques, 15,60; Francia, 46,60; Idem suizos, 111,25; Idem belgas, 49,30; Libras, 23,92; Dolar, 6,11; Liras, 34,40; Escudo portugués, 1,28; Peso argentino, 2,62; Florin, 2,25 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 222; Feguera, 146; Residencia, 592; Papelería, 163; Banco de Bilbao, 12,125; Idem Vizcaya, 1,300; Idem Central, 1,110; Euskalduna, 320; Soto, 2,640; Unión, 985; Guipúzcoana, 530; Marítima Bilbao, 550; Mundaka, 526; Ecano, 239; Euskeria, 278; Basconia, 900; Iturriz, 255.

PARIS

Exterior, 177,60; Nortes, 590; Alicantes, 645; Pesetas, 213,75; Marcos, 33,50; Liras, 74,50; Libras, 51,55; Dolar, 13,06; Peso argentino, 550,50; Coronas suizas, 284; Idem noruegas, 52,50; Idem dinamarquesas, 221; Francos suizos, 236,25; Idem belgas, 105; Fiorin, 47,50; Rio Tinto, 1,75; Rio de la Plata, 565; Explosivos, 665; Coronas austriacas, 9; tres octavas.

## LOS SALESIANOS

## Bendición de una máquina

En los locales que los Salesianos tienen en la ronda de Atocha, 17, ha tenido lugar la ceremonia de bendecir e inaugurar la nueva máquina de imprenta, donada para los nuevos talleres por la señora Dolores Bruguera y Medina, mayordama de Torralba de Calatrava, hija de los marqueses de Borghetto.

La donante, acompañada de su padre, fue recibida al llegar por los superiores de los Salesianos y por los quinientos alumnos que en sus escuelas tienen la Obra de Dom Bosco.

Seguidamente se dirigieron los invitados a los nuevos talleres, en tanto la banda de música del Colegio de María Auxiliadora interpretaba una alegre marcha.

Bendijo la máquina, que es una hermosa plana de construcción alemana, el reverendo padre Manfredini, que recitó las preciadas oraciones.

Después el reverendo padre Tomás Bordas pronunció un elocuente discurso dando gracias a la marquesa de Torralba de Calatrava por el donativo de 25.000 pesetas que ha hecho para comprar la máquina y material de imprenta para los nuevos talleres, y encareció la importancia de la obra Salesiana que educó el obrero.

Los invitados fueron obsequiados con una hermosa página en papel pergamino y del tipo gótico incombustible, impresa en la misma escuela, y que contiene un testimonio de gratitud para la donante. Terminó el acto con las pruebas que se hicieron de la máquina, tirando en ella un número de ocho páginas de la revista «La Virgen de Dom Bosco».

Entre los concurrentes se hallaban, además de la marquesa de Torralba de Calatrava y de su padre, el marqués de Borghetto, la marquesa de Casa Laiz, la condesa de Vía Manuel, la señora viuda de Monjardín, las señoritas de Guerrero y Garmendia, y los señores Martín del Campo, Causapé, Ortiz (don Salvador), Aldama, Piñeras y Quílez.

Entre los concurrentes se hallaban, además de la marquesa de Torralba de Calatrava y de su padre, el marqués de Borghetto, la marquesa de Casa Laiz, la condesa de Vía Manuel, la señora viuda de Monjardín, las señoritas de Guerrero y Garmendia, y los señores Martín del Campo, Causapé, Ortiz (don Salvador), Aldama, Piñeras y Quílez.

La reunión preparatoria tendrá lugar el dia 17.

## DE BARCELONA

## Visita a los cuarteles de la Guardia civil

El gobernador es observado por los jefes y oficiales

BARCELONA, 10.—Esta mañana el gobernador ha recorrido los cuarteles en los que se aloja la Guardia civil, examinando las condiciones que reinan en el de la Rambla; se ha observado con satisfacción la comodidad de los oficiales y la regularidad de los soldados. Contraria la costumbre, todos los oficiales han hecho una visita a los soldados, que les han regalado dulces y chocolates. El gobernador ha felicitado a los soldados por su servicio y les ha recordado la obligación de respetar las leyes y las costumbres de la patria.

PREMIO SOPAPO. 3.400 metros.—«Eviria» (Italia), 75 kilos (no correr); «Talpaca», 72 (dónde); «Akar» (IX), 71 (Navarra); «Urimbo» (III), 55 (Diferente Riveras); «Bolet» (Egipto), 60 (Océano); «Follet» 60 (dónde).

PREMIO AGLAURE. 3.600 metros.—«Emissions» 74 (no correr); «Khalifah» 70 (dónde); «Eviria» (Italia), 68 (Océano); «Tapaca», 66 (Ponce); «Urimbo» (III), 60 (dónde); y «Veleta», 60 (Océano).

PREMIO AGAR. (a reclarar). 1.600 metros.—«Dear Old Charlie», 58 (Vizcaya); «Twinkleton», 56 (Híspalis); «Colombay», 56 (no correr); «Lady Stedfast», 52 (García); «My Dear», 52 (Schuster); «Draga», 52 (Fernández); y «Tapis», 45 (A. Diaz).

PREMIO RABANITO. 1.800 metros.—«Albarca», 52 (V. Diaz); «Choix de Rois», 62 (Archibald); «Courte», 62 (H. Scott); y «Manzanilla», 43 (Clout).

PREMIO LE SANCHO (subvenciones). 1.600 metros.—«Lord Badgley», 62 (Correa); «Vicente Vierge», 60 (no correr); «Sirena», 60 (Vergara); «Rodríguez», 50 (Fernández); «Follett», 60 (Ruiz); «La Cerdanya», 54 (Peralver); «Delusion», 52 (A. Diaz); y «Lady Cyclades», 52 (no correr).

Agradecimientos

Primeras carreras: «FAKIR IX», «Urimbo» (III); segunda: «EV VIVA L'ITALIA»; «Tapaca»; tercera: «DEAR OLD CHARLIE»; «Twinkleton»; cuarta: «COURCY»; «Albarca»; quinta: «EMISSION», «Delusión».

Impresiones

Lord Ning, en sus comentarios de «El Imparcial», opina que la inscripción de «Don Quijote» en un modesto chandal, y su castigo (se considera con peso excesivo) merecen mediarle, y que los caballos de primera fila no tienen derecho a invadir el campo que los demás necesitan. Permitan el distinguido colegio algunas líneas, con el fin de descubrir al público algunos hechos que se llevan a mentir, y que a veces son motivo de malas interpretaciones.

Los caballos de primera no tienen sobre «El Imparcial» y cuatro sobre «El País».

Sobre «El País» se han recibido las cantidades de gasolina y cinc solicitadas del ministerio de Fomento.

La terrible plaza se extiende a otras comarcas, llegando ya a las jurisdicciones de Logroño, Ríos y Leza, donde la cosecha es muy abundante; también se dan una verdadera catástrofe, pues se carece de existencia de gasolina en esta capital.

CASA REAL

## Nuevos grandes de España

## Audiciones

Han sido recibidos en audiencia por su majestad el Rey el conde de Caudilla, acompañando al alcalde de Sevilla; al conde de Santa María de Paredes y su hijo; los señores Ruano, Prado, Palacio, Rodríguez Marín, Garnica, Alfar, Gaia y Figueras (don José María); la viuda del almirante Miranda acompañada de su hijo político el coronel Cier y que estuvieron a dar las gracias a su majestad por el pésame que les envió al fallecer el almirante y don Julio Amado, ex gobernador de Barcelona.

Su majestad la reina Victoria ha recibido en audiencia a la duquesa de Aveyro acompañada de su hija, marquesa de Argüelles, condesa de Torres Saura, duquesa de Santa Cristina y don Rafael Márquez y Castillejo; marquesa de Puerto Seguro, conde de Altea, don Alonso Saavedra y señora, doctor Lebreff y señora y el agregado de la Embajada de Italia, coronel don Mauricio Marvengo.

Con objeto de cumplimentar al infante don Juan, ha estado en Palacio una Comisión de ingenieros de la división de Ferrocarriles, presidida por el coronel Cier que estuvieron a dar las gracias a su majestad por el pésame que les envió al fallecer el almirante y don Julio Amado, ex gobernador de Barcelona.

A las diez de la noche del próximo día 18 se celebrará en Palacio el acto de entronización de la reina Victoria.

En las diez de la noche del próximo día 18 se celebrará en Palacio el acto de entronización de la reina Victoria.

CONFICTOS EN MADRID

## Tahonas cerradas

Ayer ha sido mayor la escasez de pan, y hoy, según nuestras noticias, se dejará aún sentir más, pues la falta de harinas aumenta cada día hasta el extremo de que, a consecuencia de la cantidad insuficiente que reparte el Gobierno civil, algunas tahonas se han visto obligadas a cerrar.

En los barrios de Tetuán, Cuatro Caminos y Lavapiés la carestía es grande y el público viene a proverse al centro de Madrid, donde también ha faltado hoy pan.

Sabemos que el gobernador se ha encargado ayer de cuatro vagones que iban de tránsito para otros puntos; mas, no obstante, no normalizar el abastecimiento se plantea un grave conflicto.

LOS CARREROS

Continúa el paro en el ramo de transportes, que no es general, como se afirma, pues hasta ahora no lo han secundado los conductores de camioncillos-automóviles ni de otras secciones. También han acordado inhibirse en esta cuestión los coches.

Los coches que circulan van custodiados por fuerza de la Guardia civil y de Seguridad, con objeto de evitar coches.

Los coches que circulan van custodiados por fuerza de la Guardia civil y de Seguridad, con objeto de evitar coches.

Entre los obreros reina el deseo de que el alcalde tenga una intervención más activa, que seguramente facilitaría el arreglo, dadas las disposiciones que para él muestran muchos patronos, que ya han mostrado su conformidad en aceptar las bases de arreglo.

LOS ALBARILES

Con objeto de buscar una fórmula de averiguación, ha intervenido el marqués de Griñalba en el pleito que se viene sostiene entre patronos y obreros albañiles.

Varios de aquéllos han aceptado las bases, habiéndose firmado contratos individuales que representan la entrada al trabajo de más de 400 albañiles.

LOS COCINEROS

Con objeto de facilitar el mantenimiento de la huerta de cocineros, varios de los maestros se encuentran en peores situaciones económicas. La Sociedad de la Casa del Pueblo ha establecido un comedero colectivo en el domicilio de la Unión de Artes Culinarias, donde se servirán comidas a los huelguistas.

El paro prosigue en muchos restaurantes y hoteles.

El gobernador civil reunirá hoy a los patronos y obreros.

CONCIERTO

Hoy, a las seis y media de la tarde, dará un concierto en la Casa de Galicia al notable violinista Alfredo Spadellere, alumno del eminentísimo maestro Bordas.

Hay verdadero interés en escuchar a este maestro muchacho, que, según autorizadas referencias, puede competir con los artistas de más renombre.

EXPOSICIONES

Hoy, a las seis de la tarde, se inaugura en el salón del Ateneo la Exposición de retratos del maestro pintor Antonio Narvaez.

El dentífrico que tiene premio primero tan sólo en un Congreso de Higiene es el gran Lícor del Polo.

Mañana, en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes, se inaugura la Exposición libre de obras de pintura, siendo pública la entrada.

## NOTAS POLÍTICAS

## Un Consejo dedicado a subsistencias

Se fomentará la libre concurrencia.—Prórroga del plazo para importación de azúcar

## Consejo de ministros

## A la salida

A las ocho y media terminó el Consejo, y el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia verbal:

El ministro de Estado expuso la situación de diversos asuntos y propuso que de acuerdo con el ministro de Hacienda, se estudien y determinen los medios económicos precisos para los compromisos internacionales contraídos con el Congreso de las Juventudes hispanoamericanas y la celebración de las Olimpiadas.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de dos expedientes de indulto de penas leves.

El de la Gobernación propuso la concesión de varias crujas de Beneficencia. También sometió al Consejo el concurso de arrendamiento de un cuartel de la Guardia Civil en Palma de Mallorca, y la adquisición sin las formalidades de subasta de papel para el servicio de Correos.

El ministro de la Guerra dio cuenta de los siguientes decretos:

Mejora de sueldos en los Cuerpos políticos militares.

Movilización de industrias en caso de guerra.

Creador de la Inspección general de Ferrocarriles y Etapas, dictando bases para reglamentar la explotación de los ferrocarriles en caso de movilización.

Varias propuestas de libertad condicional, que comprenden ocho reclusos del fuero de guerra.

Un decreto sobre acuartelamientos.

El ministro de Hacienda dio cuenta de un expediente sobre arriendo de locales para oficinas de su departamento, y sometió la distribución de fondos del mes.

Real decreto admitiendo hasta el día 8 de septiembre del año corriente los agravios extranjeros con sólo el pago del descuento reducido de 35 pesetas los cien kilogramos.

Regularizando las relaciones entre el ministerio y la Comisión de Subsistencias en el régimen de exportaciones e importaciones.

Regularizando la cotización en Bolsa de los valores extranjeros.

El ministro de Fomento hizo una exposición del estado de los trabajos de la Comisión de los saltos del Duero.

El Consejo acordó las bases reguladoras para las exportaciones de arroz y patata temprana y la compra de trigo extranjero para regularizar el abasto de harina y trigo en el mercado nacional.

El ministro del Trabajo dio cuenta de un proyecto de decreto, facilitando la constitución de Juntas locales para fomento y mejora de casas baratas.

## Ampliación

Como se ve por la nota, el Consejo de ministros fue exclusivamente administrativo, dedicándose todo él al despacho de expedientes, sin que, tal vez por falta de tiempo, se rozara ningún tema político.

Principalmente se trató en el Consejo de la cuestión de las subsistencias, y, sobre todo, del trigo y el azúcar.

Respecto al trigo se dió cuenta de una proposición recibida de Rumanía ofreciendo, según parece en condiciones económicas bastante mejores que las que regían para el trigo argentino, un mínimo de 300.000 toneladas de esta cereal, y anunciando que si la demanda fuera mayor, crecería proporcionalmente el descuento.

Cree el Gobierno que el anuncio de la creación de grandes cantidades de trigo a precios terminará las oscultaciones.

La política que el Gobierno se propone seguir tenderá a la implantación de la libre concurrencia, con la sola excepción de lo que se refiere al trabajo, en cuya defensa se legislará.

Respecto al azúcar imperó el criterio de prorrogar, por un largo plazo, la vigencia del impuesto reducido sobre azúcar extranjero, con la esperanza que el resurgimiento de Alemania, nación que antes de la guerra regulaba los precios, permita, antes de la terminación de aquél plazo, la vuelta a la aproximación a la normalidad en este mercado.

Se acordó estudiar, y con arreglo a la ley que autoriza la concesión por decreto de créditos para compromisos internacionales, la posibilidad de que el Gobierno pudiera habilitarse la cantidad necesaria para el aplazado Congreso de Juventudes hispanoamericanas, y el envío de una representación española a la Olimpiada de Amberes.

No se habló de nombramientos de personal, porque no es exacta la combinación de que se ha hablado, por la cual pasase a la Dirección general de Seguridad el actual gobernador de Barcelona, señor Massó.

LA MANCOMUNIDAD

## Al Consejo próximo

Supone el Gobierno que para el Consejo próximo éste ya en poder del ministro de la Gobernación lo expedientes informados por el Consejo de Estado.

Supone también que el asunto tendrá alguna discusión, pero que no provocará la menor dificultad.

Preguntado ayer el señor Dato sobre esta cuestión, dijo que no se trataría en el Consejo porque aún no ha pasado oficialmente al Gobierno. Cuando se recibiera la resolverá el ministro de la Gobernación, que es al que corresponde decidir.

## La noticia en Cataluña

Supone el Gobierno que para el Consejo próximo éste ya en poder del ministro de la Gobernación lo expedientes informados por el Consejo de Estado.

Supone también que el asunto tendrá alguna discusión, pero que no provocará la menor dificultad.

Preguntado ayer el señor Dato sobre esta cuestión, dijo que no se trataría en el Consejo porque aún no ha pasado oficialmente al Gobierno. Cuando se recibiera la resolverá el ministro de la Gobernación, que es al que corresponde decidir.

## La noticia en Cataluña

BARCELONA, 9.—El presidente de la Mancomunidad hablando hoy con los periodistas les ha manifestado que no puede dar opinión todavía acerca del informe del Consejo de Estado, relativo a la cuestión planteada por la Mancomunidad y las Diputaciones provinciales, pues ésta será averiguado, sin tener a la vista el texto del informe.

Ahora bien, por lo que la Prensa de Madrid ha dicho del acuerdo del Consejo de Estado sobre el asunto, no se trata de cuestiones administrativas cerradas dentro de la esfera del alcubillismo, si no se trata de meritorias en la práctica.

## CASA FISAC

## AGUAS DE CABREIROA

Últimos modelos en VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS para señoras y niñas

GRAN VIA, NUM. 1 (esquina a Fuencarral) Teléfono 27-73 M.

## PROPIETARIOS E INTERINOS

## Jueces y fiscales municipales

La Sala de gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos: Jueces en propiedad: Del distrito de Palacio, a don José Muñoz Jalón, magistrado excéntrico, y del Hospital a don Luis Manzano Guirre.

Se quiere, por lo menos, cohíbir las libertades recobradas por los catalanes, pero en medio de todo se satisface que el Consejo de Estado haya pasado la resolución de la parte política que tiene la cuestión al Consejo de ministros, porque así el Gobierno tendrá que exponer su criterio en lo referente al problema catalán, y Cataluña, en vista de las declaraciones que el Gobierno haga, sabrá a qué atenerse.

Ocupándose del mismo asunto, «La Veintiuna» publicó un artículo del senador señor Íñaki y Vélez, en el que se dice: «Mientras la cuestión se presenta sellosamente como de interpretación de preceptos legales, pudimos callar ante el absurdo de que tuviera más fuerza un párrafo dictado hace medio siglo, respondiendo a otras necesidades y a otros criterios, que el voto del 25 por 100 de los diputados provinciales de Cataluña, la adhesión de las representaciones parlamentarias y la opinión general catalana. Hoy, decidido unanimemente por la representación de todas las fuerzas políticas madrileñas que la cuestión es fundamentalmente política, toma el problema otra perspectiva y es muy delicada la situación del señor Dato y de todo el partido conservador, para decidirse a un acuerdo voluntario que signifique una negación a una aspiración votada por la casi unanimidad representación de Cataluña.»

Este tarde se ha reunido el Consejo de la Mancomunidad.

Más tarde el alcalde, acompañado de dos tenientes de alcalde regionalistas, estuvo también en el palacio de la Diputación, celebrando una conferencia con el presidente de la Mancomunidad.

Mañana se reunirá el Consejo para tratar de dicha cuestión.

Se asegura, aunque esto nada más se da como rumor, que se convocará a una reunión de parlamentarios catalanes para tratar del acuerdo adoptado por el Consejo de Estado.

También se da como probable que si el Gobierno en su decisión hace caso omiso de la doctrina sustentada por el Consejo de Estado en su informe contra la Mancomunidad, se organice una campaña de mitines en las principales capitales de España, en cuyos actos se pida al Poder público la derogación del traspaso de facultades a dicho organismo regional.

En dicha campaña temerán partes significativas elementos de la Unión Monárquica de Cataluña que han sido especialmente citados para ella.

## PRESIDENCIA

## El presidente enfermo

El señor Dato a consecuencia de un enfriamiento se ha visto obligado a guardar cama.

La dolencia tiene caracteres de benignidad, pero, por precaución, el jefe del Gobierno extrema algo el cuidado.

Con este motivo se suspendió la celebración del Consejo, que hoy, como jueves debía celebrarse en Palacio.

## GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a mediados que ha recibido detalles de los grandes daños que la tormenta ha causado en la provincia de Guadalajara y que ha mandado abrir un expediente para informarse y acudir a las reparaciones necesarias, para lo cual se destinará un crédito extraordinario y, además, ha notificado a Fomento, a fin de que se reparen las carreteras que lo necesiten como consecuencia del temporal.

Dijo también que el gobernador de Barcelonilla sigue adaptándose gustosamente al criterio del Gobierno de libertar a algunos detenidos gubernativos que no estén sujetos ni puedan ser sujetados a procedimiento judicial.

Afadió que ha recibido dos dictámenes del Consejo de Estado referentes a la cuestión de la Mancomunidad y que para mañana se presentan las restantes a fin de estudiarlas y someter al Consejo lo que proceda.

Refiriéndose a las protestas de los regionalistas dijo que lo que ocurre es que, en cuanto se trata de que todos igualmente se atengan a la ley, surge la protesta. No hay por qué hablar—afadió—de desfachatez, pues nadie piensa deshonrar a nadie, sino amparar el de todos, y los regionalistas deben respetar el de los demás para que se les respete el propio.

De huelgas, dijo que la de los carreros crea algunas dificultades por las muchas demandas, no siempre fáciles de atender, de fuerza pública para la defensa de la libertad del trabajo.

## OTRAS NOTICIAS

Nuestro embajador en París, señor Quijones de León, ha regresado a la capital de Francia.

Antes celebró con su majestad el Rey una conferencia de dos horas de duración, en la que, según se dice, se habló de nuestro problema de Tánger, en relación con el funcionamiento de la Liga de las Naciones.

BIBLIOGRAFIA

## LOLA

Filográfica por don Francisco Rodríguez Marín, esta interesante novela de Ocharán Mazas, que trata cultíamente del adictorio (libro cuya lectura, por exceso de delicadeza, su autor prohíbe a las solteras), se ha puesto a la venta en las principales librerías madrileñas.

Creemos preciso advertir que de un primer examen de esta novela, se desprende que cierto rótulo («Lectura prohibida a las solteras»), que honradamente campea sobre la cubierta del libro es, no incentivo para mañas curiosidades, sino escrupulosa advertencia nacida en un ánimo de licitud y disertado.

Todos los libros nuevos, periódicos de modas. Librería Beltrán. Príncipe, 16.

## DE MELILLA

## Petición de obreros

MELILLA, 9.—Se ha recibido la primera petición de obreros agrícolas, hecha por un terrateniente de la provincia de Sevilla, que desea contratar a 100 moros para trabajos agrícolas y desmontes de terrenos.

MELILLA, 9.—Se ha recibido un telegrama anunciando que el artista señor López Mezquita ha aceptado el encargo de pintar el cuadro representando al general Silvestre en el momento de regresar a Ceuta después de la ocupación del Fondak.

López Mezquita se ha negado a imponestraciones ni a percibir el anticipo que le ofreció la Comisión indígena o la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Guerra.—Real orden revocando la libertad condicional concedida por real decretos al recluse Rafael Abel Molina.

Otras nombrando para los registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Guerra.—Real orden revocando la libertad condicional concedida por real decretos al recluse Rafael Abel Molina.

Otras nombrando para los registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Hacienda.—Real orden disponiendo se reforme el apartado letra c) de la regla sexta del número 12 de la real orden de mayo de 1918 en cuanto al orden en que han de suprimir la comprobación por las Aduanas de las declaraciones presentadas por los importadores de las mercancías, quedando redactado en la forma que se menciona.

Institución Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Lengua Latina del Instituto de Huesca, a don Bartolomé Bosch Sanso.

Otra idem id. de Historia Natural y Fisiología e Higiene, del Instituto de Jerez de la Frontera a don Antonio Martín Sáez de Viguera.

Otra idem id. del Instituto de Tejuelo, a don Manuel Zamorano Ruiz.

Otra idem id. del Instituto de Soriano a don José María Cilleró Angulo.

Otra disponiendo que los nombramientos de catedráticos, en virtud de oposición, se entiendan hechos sin perjuicio de lo establecido en el real decreto de 11 de agosto de 1918 en cuanto al orden en que han de figurar en el escalafón respectivo.

Otras nombrando en virtud de oposición catedráticos numerosarios de Lengua Italiana de las Escuelas Profesionales de Comercio de Málaga y Cádiz a don Manuel Mallor Garzón y don Félix Aguilera y Gómez, respectivamente.

Fomento.—Real orden resolviendo expediente incoado para la exclusión del catálogo de la utilidad pública de la provincia de Orense, del monte Sierra de Quinxo, de la pertenencia de Entrina.

Otra disponiendo que se incluyan en la lista de valores admitidos para inversión de los fondos recaudados por las sociedades Tenrinas y Chelusianas, las cédulas que se indican, amortizables en noventa y tres años, de la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado.

Otra apoyando la cuestión que la Sociedad Amistad Agrícola a hecho a la alcaldesa La Mundial Agraria de la mutualidad.

Otra disponiendo que el día 10 de julio próximo se dé por terminada la vigencia de la ley de Defensa de bosques de 24 de julio de 1918, reintegrándose a los particulares dueños de montes en el pleno ejercicio de sus derechos de propiedad, y debiendo el mismo día disolver las Juntas provinciales de conservación de la riqueza forestal privada.

## LA "GACETA,"

## SUMARIO DEL DÍA 10

## NOTAS MILITARES

## Los nuevos alumnos

## Cuatro días en el cuartel

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, de real orden, que los aspirantes que este año obtengan en las Academias militares plaza de alumnos, queden obligados a presentarse en el Cuartel para asistir, durante cuatro días, como mínimo, a los actos que se realicen en él, para lo cual se comunicará a los interesados, tan pronto como sea posible, su admisión en la respectiva Academia.

Los designados para cubrir plaza, tan pronto como reciban la notificación vestirán el uniforme correspondiente, con el que se presentarán el 20 de agosto al Cuartel elegido, siempre que pertenezcan al Arma o Cuerpo de la Academia, en la Conscripción de Recaudación de la Guayana (Venezuela).

Cuerpo.—Real orden disponiendo se reforme el apartado letra c) de la regla sexta del número 12 de la real orden de mayo de 1918 en cuanto al orden en que han de suprimir la comprobación por las Aduanas de las declaraciones presentadas por los importadores de las mercancías, quedando redactado en la forma que se menciona.

Institución Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Lengua Latina del Instituto de Huesca, a don Bartolomé Bosch Sanso.

Otra idem id. de Historia Natural y Fisiología e Higiene, del Instituto de J

## La casa más surtida

## LA BRASILEÑA

## La que más barato vende

ALMACEN DE TEJIDOS. FABRICA DE ROPA BLANCA PARA CABALLERO, SEÑORA, NIÑOS Y PRACTICA PARA CASA. DEPOSITO DE GENEROS DE PUNTO DE TODAS CLASES

Extraordinario surtido en artículos tejidos. Batas, últimos modelos, a 9; traje negro doncella, a 15; mantas plancha algodón, 1,75; guardapolvos viaje, a 10 pesetas

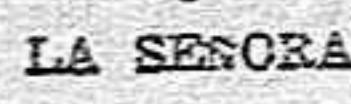
Lanería de moda;  
sedería. Granfan-  
tasia. Puntoideal  
y espuma, perca-  
les, céfiro, gla-  
ses y mesalinas  
todos colores.

	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Cubrecorsets finos, tira bordada...	a 2,25	Velos tul, seda, cabecera.....	a 1,75	Delantales idem idem, uno.....	a 1,50	Pañuelos mano jerecón, docena...	a 6
Camisas fuertes, festoneadas....	a 3,25	Pañuelos finos de señora, docena...	a 5	Idem limpieza envolventes.....	a 4	5.000 corbatas novedad, desde...	a 1,50
Chambras y pantalones tira.....	a 3	Sabanas fuertes de un ancho....	a 6,25	Pantalones lana inglesa.....	a 13	Camisetas finas verano.....	a 1,75
Enaguas fuertes.....	a 6,50	Almohadas hechas, fuertes.....	a 1,25	Camisetas color, finas, vestir.....	a 7	Mantillas muletón fuertes.....	a 1,75
Medias transparentes, seda.....	a 6	Cortes algodón grandes.....	a 5	Guardapolvos para viaje.....	a 10	Gorritas tela con tira.....	a 0,60
Idem lisas, fuertes.....	a 1,40	Cortes jérigon camero.....	a 9	Calcetines tela, fuertes.....	a 3	Cuellos y pufos, brillo y pique.....	a 1
Blusas preciosas, batista y céfiro.....	a 4	Calzonicillos tela, fuertes.....	a 2,25	Camisetas finas, verano.....	a 7	Pañuelos fuertes, lisos.....	a 1,50
Cortes vestido lanilla inglesa.....	a 12	Colchones punto croché idem.....	a 11	Camisetas fuertes, negro y color.....	a 1,40	Fajeros pique, hechos.....	a 3
Pafios cocina fuertes, docena....	a 7	Calzeticines fuertes, negro y color.....	a 1,25	Camisetas blancas y color.....	a 3	Braguitas fuertes, tira bordada.....	a 1,60

SEÑORAS: Comprén gérnero blanco marca LA BRASILEÑA, por Ser el más barato y el de mejor resultado.—Grandes existencias. Proveedor de los talleres Reina Victoria y Santa Rita

Los géneros negros de esa Casa son permanentes.—Inmenso surtido en faldas, batas y blusas gran novedad, precios baratísimos.—Dada la economía de los precios, no se remite a provincias

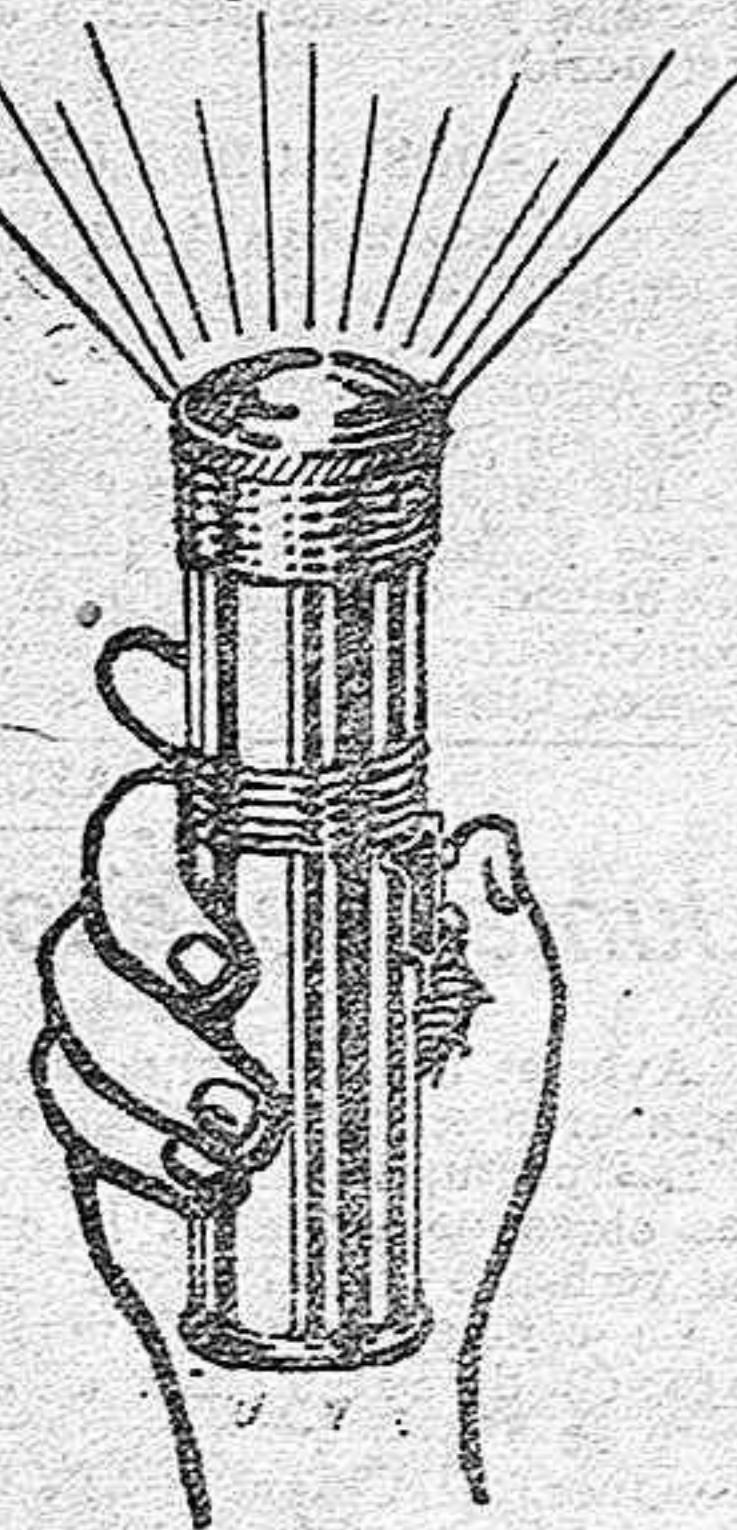
100, Fuenkarral, 100. Almacenes de LA BRASILEÑA. Precios filos. Teléfono J. 65 Madrid

Doña Mónica de Alcalá y Fernández  
Viuda de Valle  
Falleció en Madrid el 2 de junio de 1920  
a los noventa años de edad

R. I. P.

Sus hijos, don Rafael, don Luis y don  
Santiago, hija política, doña Isabel Do-  
rado; nietos, nietos políticos, bisnietos y  
demás parientes.RUEGAN a sus amigos encuen-  
trando a Dios el alma de la  
finada.El funeral por su eterno descanso será el  
12 del corriente, a las once, en la iglesia  
parroquial de San José.También serán aplicadas con el mismo  
objeto todas las misas que se celebrarán el  
día 21 en la iglesia de San Fermín de los  
Navarros (Cizur, 12), y las gregorianas  
que se celebrarán desde el 13 en la iglesia  
de San Pascual, a las ocho.Los excelentísimos e ilustres señores  
Nuncio Apóstol de Su Santidad y Obispo  
de Madrid-Alcalá se han dignado conceder  
indulgencias en la forma acostumbrada.

## En el mar y en la montaña



## PERSIANAS

Las mejores, en ocre, fantas-  
ticas y verdes módicos pre-  
cios. J. Candelaria, Infantas 20

La platería FELIPE HEREDIA, 13

Es la que paga más en alta  
jas, oro, plata, platino dentada  
duras y papecetas del Monte

## LA PASIONARIA

Fábrica de gorras de  
todas clases. Especialidad  
en gorras de uniforme  
para colegios católicos.Almacén de boinas  
30, PLAZA MAYOR, 30  
(en la rinconada)  
MADRIDSeñorita francesa, veinte  
años, distinguida, ex-  
celente educación e ins-  
trucción, conociendo el  
español, se ofrece para  
enseñar el francés a ni-  
ños de buena familia es-  
pañola. Desearía colo-  
carse durante los meses  
de julio, agosto, sep-  
tiembre o más tiempo.  
Inmejorables referen-  
cias. Escríbel a profesor  
Larrivière, Escuela Nor-  
mal, Dax (Landes)  
Francia

## Oficinas de publicidad Cortes, Viverde, 8

## FULY

Corsés-cinturas, Prim, 28,  
entremalo (antes Vergara,  
23), San Sebastián.

## ¿Usted pedirá siempre los purés

DE LEGUMBRES MARCA LA AGRICOLA SEGOVIANA.  
Algo más caro que sus similares, pero de absoluta  
garantía. De venta: Compañía General de Alimen-  
tos, Barquilla, 32, Goya, 9 y nitramarinos de  
primer orden. Referencias, P. Mesa, Infantas, 7

## Industria importante privilegiada.

y de primera necesidad. A las personas industriales y a  
sus familias en general. Con un capital de 120.000.  
pesetas, manejadas por él mismo y con sólo tres días de tra-  
bajo cada semana, se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se  
piden mandados en salvo 20 continente. Para conser-  
vación: Paulino Landaburu (Alava).—Vitoria

## PERSIANAS

Desester, limpieza, mi-  
ted precio.

B. AZNAR — PEZ, 26

## LOTERIA NUM. 16

De todos los sorteos remite billetes a provincias y ex-  
tro remítase fondos a su admira. dña. Felisa Ortega

MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

## Boas pluma

Capas marabí, líquido.  
Blusas seda, a 5,95; se-  
das, puntos, taftanes y  
crespones. SALDO GRAN  
VIA, Caballero Gracia, 50

## MARIA CANOSA

Artículos para jardín, heladeras, armarios, fri-  
gorífico, termo, filtros, jaulas, cafeteras, etcetera

CRUZ, 81, Y CATÓ, 2

## PERIODICO

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y